
Juez fija plazo para identificar a niños inmigrantes separados

26/04/2019



El juez de distrito Dana Sabraw indicó el jueves en San Diego que era importante fijar un plazo para hallar a probablemente miles de niños que fueron separados de sus familias inmigrantes entre el 1 de julio de 2017 y el 25 de junio de 2018.

Sin embargo, el juez señaló que consideraría ampliar el período, de ser necesario.

El gobierno estadounidense se estableció como meta seis meses, pero se ha opuesto a fijar una fecha límite, y considera que podría tomar hasta dos años en caso de que fracasen los intentos de agilizar el proceso.

La organización Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés) ha entablado demandas por la separación de familias. La organización busca que la tarea se cumpla en tres meses, pero dijo que aceptaría que fuera en seis meses.